



Ayuntamiento
Corvera de Asturias

Nubledo, 77 -33416
Tel. 985 50 57 01 - Fax 985 50 57 66
www.ayto-corvera.es

RETRIBUCIONES DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS

Alcalde

- Salario: 33.500 euros brutos/año

Otros ingresos:

- Por kilometraje mensual: 72 euros/mes
- Por asistencia a las reuniones del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Principado de Asturias: 175 euros/reunión (se celebran entre 2 y 3 reuniones al año y se pagan exclusivamente en caso de asistir)

El alcalde no cobra prestación ni dieta alguna por asistencia a Junta de Portavoces, de Gobierno y/o Plenos

Resto de la corporación (tanto miembros del Gobierno y de los grupos municipales de la oposición)

- Por asistencia a Comisiones Informativas: 36 euros
- Por asistencia a Plenos: 36 euros
- Por asistencia a Junta de Gobierno: 36 euros
- Por kilometraje mensual: 72 euros
-

Aportaciones que reciben los grupos políticos con representación municipal: Cada grupo recibe 90 euros al año por cada concejal.

La organización municipal (representantes municipales en Junta de Gobierno, Comisiones informativas y Órganos Colegiados) se recoge en el acuerdo plenario del 26/06/2015, que puede consultarse en esta página web en el siguiente enlace:

http://www.corvera.es/upload/web/parrafos/00171/docs/PE_201506265235.pdf